

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

380 *Resolución de 29 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Híjar (Teruel), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 247, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial de Jardinería, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales Jardinería, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Peón de Cometidos Múltiples-Oficial de Segunda, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia» número 247, de 29 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Híjar, 29 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Luis C. Marquesán Forcén.